



Lunes, 10 de Mayo de 2010, 14:01

- [Local](#)
- [Provincia](#)
- [Andalucía](#)
- [Nacional](#)
- [Internacional](#)
- [Economía](#)
- [Deportes](#)
- [Sucesos](#)
- [Cultura](#)
- [Universidad](#)
- [Sociedad](#)
- [Gente](#)
- [Comunicación](#)
- [Esco GD](#)



[Granada](#) | [Universidad](#)

## Mediante una previsión

# Investigadores de la UGR diseñan un sistema informático que evalúa el estado ecológico de los ríos españoles

Viernes, 07/05/10 11:11

Efe

Un equipo de biólogos e informáticos de la Universidad de Granada ha diseñado un sistema que permite evaluar el estado ecológico de los ríos mediterráneos españoles.

La aplicación, denominada Medpacs, se basa en el desarrollo de modelos de predicción para las comunidades de macroinvertebrados acuáticos, y permite el cálculo de otros índices biológicos y parámetros, incluidas aquellas instrucciones de planificación hidrológica en vigor en España, ha informado hoy InnoPress, dependiente de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Esta herramienta, que está siendo utilizada en fase de prueba, permite mediante una simple consulta conocer al instante el estado ecológico de las masas de agua de demarcaciones hidrográfica españolas.

Este estado ecológico se mide, según la directiva marco del Agua, en función del grado de desviación respecto a unas condiciones de referencia que representan la mejor condición disponible, tanto física, como química, acercándose al estado natural que permite que se desarrollen las comunidades biológicas propias de los ecosistemas.

La aplicación mide en cada momento la diferencia entre los valores esperados en un determinado punto del cauce que se toma como referencia y los valores observados.

Según el responsable del proyecto, Javier Alba, “con un solo clic de ratón se puede predecir qué macroinvertebrados deberían vivir en un determinado lugar, según los valores de referencia que se estiman de buen estado ecológico y de las especies que realmente existen en esa zona”.

De esta forma, una vez realizada la consulta, un determinado punto se clasifica según los valores en uno de los cinco niveles de del estado ecológico establecidos por la directiva marco del Agua: Muy Bueno, Bueno, Moderado, Deficiente y Malo.

Para elaborar esta información, los expertos del Departamento de Biología Animal de la Universidad de Granada han identificado lugares que sirvan de referencia por su estado ecológico, es decir, que no estén afectados por la contaminación.

En estos enclaves han establecido estaciones de muestreo no perturbadas por la actividad humana y definidas por atributos físicos, químicos y biológicos seleccionados, como condición representativa de un área determinada.

Luego realizan un muestreo en estos lugares, donde se miden parámetros como la concentración de minerales, la pertenencia a una cuenca forestada o de

usos agrícolas, así como la latitud y longitud del enclave, entre otros.

La aplicación informática relaciona todas estas variables y predice qué especies deberían vivir en ese punto, por lo que cuando existe una desviación de esos valores de referencia, el sistema lo detecta al instante.

**Enviar esta noticia a ...**

Valore este artículo

☆☆☆☆☆ (Aún no hay valoraciones)

### Agregue su comentario

Su Nombre (requerido)

Su Correo Electrónico (no será publicado) (requerido)

Su Sitio web

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.

[RSS](#)

Buscar

**Recibe los titulares en tu correo electrónico:**

Suscríbeme



Depósito BONIFICADO

# Depósito FlexiBON

El depósito que se adapta a ti

hasta un

# 4,50%

TAE MÍNIMA: 1,51%  
TAE MÁXIMA: 4,55%

PREL 17 0000177